

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>	MARIA ESPERANZA SIERRA RAMIREZ		
<b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>	28.544.356	<b>CONTRATO No.</b>	1335-2024
<b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2024		
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

**OBJETO DEL CONTRATO:**  
 Prestar servicios profesionales de apoyo a la implementación y visibilización de los procesos comunitarios que se desarrollan en el territorio y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de reintegración y de la reincorporación, así como a la estrategia de entornos protectores para NNAJ y las acciones de corresponsabilidad que lideran y acompañan los Grupos Territoriales de la ARN, conforme con la normatividad vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1- Apoyar en las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación, incluidas en los planes de acción e iniciativas territoriales de reconciliación y convivencia, y demás ejercicios comunitarios que adelante el Grupo Territorial.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se desarrollaron la siguiente actividad: *El día 12 y 13 de diciembre 2024: Se participó en el GT Putumayo-Mocoa, para la entrega actas de seguimiento y cierre del proceso contractual. *El día 3 de diciembre 2024: Se gestionó y articuló con la comunidad del Cabildo Nuevo Amanecer para generar fecha del cierre de actividad con NNJA, espacio en el cual las líderes refieren que en estos momentos ya están de vacaciones y se plantea por parte de ellas en enero crear un cronograma para la vigencia 2025, tanto en temas de mujer y genero y temas relacionados con juventud.
2- Asistir y participar en el acompañamiento y seguimiento de las iniciativas territoriales de reconciliación, convivencia, procesos de trabajo con comunidades y el fortalecimiento de Entornos Protectores para NNAJ que lidere el Grupo Territorial.	En el marco del cumplimiento de esta obligación se desarrollaron la siguiente actividad: *El día 2 de diciembre 2024 Se realizó acompañamiento y apoyo al taller, de la Escuela Política de Liderazgo para las mujeres en proceso de reincorporación, logrando el fortalecimiento a los procesos organizativos a través de herramientas metodológicas y planes de acción, espacio que conto con la participación de 25 mujeres y se apoyo en la proceso de apertura y armonizacion del encuentro.
3- Gestionar espacios de interlocución con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector claves, que permitan identificar las dinámicas comunitarias, territoriales y sociales que puedan ser estratégicas en la implementación de los procesos y estrategias comunitarias adelantadas por el grupo territorial y sus acciones de corresponsabilidad y sostenibilidad	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual: *El día 5 de diciembre de 2024: Se realizó visita a la secretaria de Cultura, para la identificación de actividades lúdicas y comunitarias para los NNJA del territorio, el proposito de la visita es para identificar fechas de acciones culturales los cuales se logren vincular a los NNJA hij@s de personas en proceso de reincorporacion que residen en el municipio de puerto asis *Se realizó visita a la secretaria de educación, para la identificación de procesos educativos del 2025, y sus condiciones, teniendo como objetivo identificacion de fechas de inicio de procesos de vinculacion educativa para nuestra poblacion sujeta de atencion y sus familias.
4- Apoyar a la ARN en la difusión con la población sujeta de atención y sus familias, la oferta de servicios disponibles en el territorio, con el fin de promover su vinculación, permanencia, uso efectivo e incluyendo el desarrollo de acciones que den cuenta de la inclusión del enfoque diferencial, étnico y de género	En el marco de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: * El día 2 de diciembre 2024 se identificó la convocatoria de la alcaldía municipal liderada por la secretaria de cultura y deporte, en temas de moda expansión y fortalecimiento comercial, con el proyecto Territorio en movimiento, donde se generan muestras gastronómicas, agendas ecológicas productos ambientales y el cierre con un desfile de modas, espacio en el que se logro la vinculación de (2) personas en proceso de reincorporación.
5- Participar en las acciones de gestión, seguimiento, sensibilización y divulgación con actores externos del sector público, sector privado y tercer sector en lo regional y en lo local, con respecto al avance de la Ruta de Reintegración, la Política de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes FARC-EP, procesos comunitarios que adelanta el grupo territorial y la estrategia de fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, a partir de los lineamientos de la Entidad y las oportunidades identificadas en los territorios.	En el marco de esta obligación contractual se desarrollaron las siguientes actividades: *El día 5 de diciembre 2024: Se participó en la reunión con la profesional social del GT Putumayo, para seguimiento a actividades de articulación educativas del municipio, e identificación de familias para el proceso con el ICBF, Somos familia, Somos Comunidad. *El 1 de diciembre 2024 se apoyó a la enlace de mujer y genero del GT Putumayo a recordar la convocatoria para los diferentes espacios de formación, de la escuela de fortalecimiento politico para las mujeres en proceso de reincorporacion convenio 1370 de 2024.
6- Gestionar y custodiar de manera oportuna y organizada la documentación y archivo de los soportes, evidencias e informes que den cuenta del seguimiento y la ejecución de los procesos comunitarios desarrollados, así como las acciones de corresponsabilidad adelantadas, de acuerdo con las indicaciones impartidas por la coordinación territorial.	En el marco de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: *Se realizó entrega de (1) acta de seguimiento en el Marco de la Escuela de Liderazgo político para las mujeres en proceso de reincorporación, y lideresas del Municipio.
7- Construir y entregar los informes y demás insumos que le sean solicitados por la coordinación territorial, y que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega del informe mensual con los soportes solicitados, se entregó oportunamente los bienes y/o equipo tecnológico al encargado de sistemas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas, para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

<b>Visto Bueno Supervisor(es)</b> (diligenciar manual):	
<b>NOMBRE(S):</b>	Valentina Gonzalez Villegas
<b>Fecha VoBo:</b>	15 diciembre 2024

MARIA ESPERANZA SIERRA RAMIREZ

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>